

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

<i>Apertada</i> 12/mayo/09 (Fecha)
<i>[Firma]</i> (Firma)

**ACTA NÚMERO 08-09-013
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
18 DE DICIEMBRE DE 2008**

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Prof. José A. Frontera Agenjo
Decano Interino de Administración

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Eva Z. Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. René S. Vieta
Representante del Senado Académico

Sr. Francois Giuliani
Representante Estudiantil

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Dr. Noel Artiles
Representante del Senado Académico

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Srta. Blanca I. Vélez Martínez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de diez miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta el Rector aprovecha la ocasión para agradecerles el apoyo brindado durante este año 2008. Añade que todos debemos sentirnos satisfechos por el trabajo realizado, se han enviado a estudiar varios profesores en áreas críticas y de gran necesidad para la Institución. Como dato importante menciona que en momentos difíciles hemos mantenido la agenda de diseminación lo cual refleja un valor de madurez institucional y organizacional. Igualmente indica que como todos sabemos el año 2009 será uno complicado en el aspecto financiero a nivel mundial, pero con nuestra inteligencia y capacidad lograremos salir adelante. El Rector agradece además al personal de la Secretaría por su labor y apoyo incondicional a los trabajos que realiza la Junta Administrativa.

A renglón seguido el Rector menciona que la Sra. Carmen T. Padovani, Directora de la Oficina de Presupuesto, ha decidido acogerse al retiro por años de servicio. En nombre de la Junta Administrativa le expresa su agradecimiento por todos los años dedicados a la Institución, por su apoyo desinteresado y por siempre mantener una actitud de esperanza en su trabajo.

Pasando a otros asuntos, el Rector anuncia que ayer inició un proyecto importante en el Colegio de Ciencias Agrícolas, ya que como parte de su reevaluación se ha destacado el área de recursos naturales, muy en especial lo relacionado con los bosques. Por lo tanto, el Colegio de Ciencias Agrícolas estableció un acuerdo de colaboración con el Departamento de Recursos Naturales para establecer un bosque en la Finca Mataró, en Lajas, mediante la siembra de 5,000 árboles de especies nativas, algunas de ellas en peligro de extinción. Esto brindará la oportunidad a nuestros estudiantes y a los estudiantes de las escuelas públicas y privadas del país, de observar el desarrollo de los árboles, a la vez que su manejo y administración. Esta acción también es producto de la iniciativa del Dr. Skip Van Bloem, especialista en esa área.

Por otro lado, el Rector menciona que se han desarrollado una serie de talleres de gerencia académica, dirigido a los directores de departamentos académicos y administrativos. También se están ofreciendo talleres a los miembros de la Guardia Universitaria. Sobre el particular, el Lcdo. José A. Frontera, Decano Interino de Administración, añade que ya se ofreció un taller sobre el tema de hostigamiento sexual en el ambiente educativo y el segundo sobre la forma de documentar una querrela por actos delictivos. Ambos han estado a cargo del Lcdo. Dixon Cancel.

INFORME DE ESTUDIO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta recibe la Certificación Académica del Grado Doctoral Personal de la Universidad Politécnica de Madrid, del **Dr. Omar Molina Bás**, del Departamento de Ingeniería Civil, del Colegio de Ingeniería.

INFORMES DE LICENCIA SABÁTICA

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta recibe y acepta los siguientes informes de licencia sabática:

Dr. Jorge R. Schmidt Nieto	Ciencias Sociales	Informe Final (Certificación número 06-07-241; Informe de progreso Certificación número 07-08-267)
Dra. Emma Hocking García	Educación Física	Informe Final (Certificación número 03-04-122)

Dra. Serena Anderlini D'Ónofrio

Humanidades

Informe Final (Certificación número 02-03-270)

En este caso se aclara que hubo un error y ambos informes sometidos como resultado de la Licencia Sabática otorgada mediante la Certificación Número 02-03-270, fueron referidos a la Junta como informes de progreso. Esto se detectó al momento de la doctora Anderlini someter sus documentos de solicitud de otra Licencia Sabática, por lo que se traen a la Junta con el propósito de que se corrija dicho error.

LICENCIAS

Ayuda Económica Especial

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes ayudas económicas especiales:

Prof. Rosa L. Montalvo Vélez, Consejera IV, del Departamento de Orientación, del Decanato de Estudiantes; por el período del 1 de enero al 31 de julio de 2009, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán.

Prof. Olga Collado Zapata, Consejera IV, del Departamento de Orientación, del Decanato de Orientación; por el período del 1 de enero al 31 de julio de 2009, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán. La solicitud original en este caso era hasta el 31 de diciembre de 2009, pero el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, recomendó la misma hasta el 31 de julio de 2009, para tener la oportunidad de evaluar el Informe de Progreso de la profesora correspondiente a este semestre, antes de que se someta otra solicitud de Ayuda Económica.

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias sin sueldo:

Sr. Samuel de Hoyos, Conserje, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2009, por enfermedad.

Sr. Wilberto Jiménez Rivera, Oficial en Salud y Seguridad Ocupacional y Ambiental I, del Departamento de Química, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, para desempeñarse como Presidente de la HEEND.

Sr. Carlos R. Almodóvar Marchani, Asociado en Investigaciones, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 8 de septiembre al 20 de octubre de 2008, para desempeñarse como inspector de FEMA.

Sra. Aida Aixa López Báez, Asistente de Administración IV, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2009, por enfermedad.

Sra. Evelyn Ríos Cortés, Bibliotecaria Auxiliar I, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 8 de enero al 8 de julio de 2009, por atender asuntos personales.

Sra. Edith Vélez Pagán, Trabajador de Granja, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 28 de octubre de 2008 al 30 de junio de 2009, por enfermedad. (Reportada al Fondo del Seguro del Estado.)

Ayuda Económica

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la ayuda económica de la **Prof. Lizzie M. García Pabón**, Instructora, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2009, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Psicología Industrial Organizacional, en la Pontificia Universidad Católica de PR, en Ponce, PR.

La Junta acuerda dejar pendiente la solicitud del **Prof. Denis O. Torres González**, Instructor, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería; para que se enmiende la Certificación Número 08-09-007, para que la misma indique que sus estudios son de maestría y doctorado simultáneamente. En este caso la Junta solicita que el Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería, consulte con el consejero del profesor Torres González si el programa requiere una admisión por separado al programa de maestría y de doctorado y que se coteje con la Asesora Legal si hay que enmendar el contrato de fiadores.

Autorización

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta autoriza a la **Prof. Rose M. Méndez**, Catedrática Asociada, del Departamento de Enfermería, del Colegio de Artes y Ciencias, a aceptar una Beca Presidencial mientras disfruta de una Licencia Sin Sueldo con Ayuda Económica otorgada por el Recinto.

Sin Sueldo con Ayuda Económica

El Rector trae ante la Junta la Certificación Número 10 – Decisión de Apelación de la Junta de Síndicos (DAJS-2008-2009) que contiene la decisión relacionada con la apelación interpuesta por la Junta Administrativa del Recinto sobre una Licencia Sin Sueldo con Ayuda Económica denegada a la **Prof. Yanira Alemán**, Instructora, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en el Programa de Análisis y Resolución de Conflictos en la Escuela Graduada de Humanidades y Ciencias Sociales, en *Nova Southeastern University, Fort Lauderdale, Florida*.

Mediante esta certificación la Junta de Síndicos acuerda denegar la apelación presentada por la Junta Administrativa del Recinto y sostener la decisión de la Junta Universitaria de conceder la licencia sin sueldo con ayuda económica para estudios a la **Prof. Yanira Alemán Torres**, con carácter prospectivo.

De acuerdo a la certificación antes mencionada la Junta concede la referida licencia y solicita, con el propósito de actualizar el expediente, que la profesora presente evidencia de que está matriculada para el segundo semestre del año académico 2008-2009 y que actualice el contrato de fiadores.

Sabática

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la Licencia Sabática del **Dr. Juan José Sánchez Álvarez-Castellanos**, Catedrático, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2009, para continuar los trabajos que se comenzaron durante la Licencia Sabática concedida mediante las Certificaciones Número 06-07-173 con el fin de elaborar un libro de texto para

el curso: Introducción a la Cultura de Occidente, Primera Parte (HUMA 3111). Según solicitado por el doctor Sánchez Alvarez-Castellanos se canceló la porción correspondiente al semestre de enero a mayo de 2008. (Certificación Número 07-08-128)

OTROS ASUNTOS

Los miembros de la Junta reciben una moción de la Facultad de Artes y Ciencias en la que piden al Senado Académico que gestione de la Junta Administrativa copias impresas de sus actuales guías, estándares, pesos para los renglones de las evaluaciones, puntuaciones y cualquier otro material necesario para entender su procedimiento de evaluación a cada miembro de los comités de personal y de la facultad antes del 15 de febrero de 2009. Si es que esas guías, estándares y otros materiales han cambiado dentro de los últimos cinco años, la Junta debe proveer una copia de cada diferente conjunto de materiales que han sido utilizados en ese período junto con una explicación o justificación para los cambios. Además, la Junta debe informar al Senado Académico y al Claustro de cualquier intención de cambiar las guías en el futuro para alentar y facilitar un diálogo abierto y participación constructiva en este proceso.

Sobre el particular se menciona que la evaluación del personal docente se trabaja mediante la Certificación 86-87-476, de la Junta Administrativa (Manual de Procedimientos para la Evaluación del Personal Docente) y que dicha certificación está siendo revisada por un Comité Institucional que presentará sus recomendaciones al Senado Académico y posterior aprobación a la Junta Administrativa.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:bvm